

## Comunicado de Prensa:

**Ante la petición de resolución del contrato con el Ayuntamiento, que encabeza construcciones Villegas, en relación con el nuevo estadio de futbol y otra serie de obras, manifestamos lo siguiente:**

En primer lugar queremos recordar que en agosto de 2006 el Ayuntamiento de Caravaca adjudicó los terrenos en los que se encuentra el actual Campo de futbol municipal "EL MORAO", para posterior uso residencial, a una Unión Temporal de Empresas (UTE), constituida por Villegas, junto con otras dos constructoras. A cambio, la citada UTE tenía que realizar un volumen importante de obras en el Casco Urbano, así como un nuevo estadio de futbol con capacidad para 3.000 localidades, bajo los estándares de la FIFA, con todos los servicios necesarios, aparcamientos y accesos rodados. En cuanto a las obras en el Casco Urbano, podemos decir que se han realizado casi en su totalidad (arreglo de Gran Vía, Pistas del Salvador, nueva piscina descubierta y el Parque "García Esteller"). Falta por concluir el Centro de Interpretación de "Los Molinos" y la pista de educación vial paralizados por la presencia de restos arqueológicos. Por todas estas obras la UTE reclama casi 10 millones de euros con la resolución del contrato, achacando los incumplimientos al Ayuntamiento.

El problema está en que el objetivo principal de la adjudicación no se ha cumplido, es decir, la construcción del nuevo estadio, puesto que todo debería estar concluido desde hace casi dos años.

Todo esto es consecuencia de que desde el Ayuntamiento se han producido, a nuestro entender, tal cúmulo de irregularidades desde el inicio de este asunto, que han dado lugar a un proceso de contratación absolutamente temerario e inviable y en diversos aspectos no ajustado a lo previsto en la Ley de Contratos Públicos vigente en ese momento.

Algunos de los aspectos que se vulneran de la Ley de Contratos, es lo referente a la disponibilidad previa y replanteo de los terrenos precisos, pues cuando se adjudica el referido contrato a la UTE, no se disponía de la titularidad municipal de todas las parcelas necesarias para la ejecución de las obras, caso del parque a realizar junto al Camino del Huerto y de la pista polideportiva. Pero es más, negligentemente, los terrenos que el Ayuntamiento ofrece a cambio de todas las obras, son los incluidos dentro del Plan Especial (el P.E.-5) "Campo de futbol", que en realidad comprenden además casi 3.000 m<sup>2</sup> pertenecientes a varios propietarios, que por tanto no son municipales, algo que inexplicablemente no se advierte en el contrato.

Por otro lado los terrenos que la empresa adjudicataria ofrece para el nuevo estadio, no estaban ordenados urbanísticamente para tal fin, por lo que al Ayuntamiento le correspondía realizar los trámites oportunos previos a las obras del nuevo estadio, concretamente la redacción de un Plan Especial

según indicación de la Consejería de Obras Públicas, que a su vez pone toda una serie de reparos, que el Ayuntamiento también inexplicablemente, ni realiza, ni subsana, y de esto hace más de dos años, lo cual impide cualquier actuación en ese lugar.

No obstante, desde las filas socialistas, desde el principio nos hemos opuesto públicamente a todo este proceso, máxime por el modo en que se ha desarrollado, entendiendo que los terrenos del actual Campo de futbol ocupan un lugar estratégico y que en todo caso “debían reservarse dentro del escaso patrimonio municipal de suelo”. También advertíamos que se estaba “actuando con precipitación” y que “los efectos los terminarán pagando los caravaqueños”, como así se ha confirmado, pues efectivamente ahora se origina un importante quebranto económico, difícil de eludir, para un Ayuntamiento ya fuertemente endeudado. Para no llegar a una situación, que podía resultar cada vez más gravosa para el Ayuntamiento, como así ha sido, venimos manifestando que tenía “que estudiarse la resolución del contrato cuanto antes”.

Por esta razón hemos pedido oficialmente un Pleno Extraordinario para tratar fundamentalmente este asunto, teniendo como único punto: someter a debate la gestión de la Junta de Gobierno. A esta petición se ha sumado también Izquierda Unida.

Por nuestra parte, estamos estudiando la presentación de una moción sobre este asunto en ese Pleno, así como la petición de las responsabilidades de todo tipo, si de dicho debate nada nos convence.